



# Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SECCIÓN: **UNIDAD DE INFORMACIÓN  
PÚBLICA**  
OFICIO: **RSI-0072-2012**

Victoria, Tamaulipas, miércoles 25 de abril de 2012.

## MARIO MEDINA MARTÍNEZ:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, numeral 1, y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas (la Ley), me refiero a su solicitud enviada a nuestro correo electrónico, mediante la cual requirió la siguiente información:

*“Señores me hacen el favor de enviar a mi dirección de correo electrónico la Balanza de Comprobación al 31 de enero de 2012 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, al QUINTO nivel de desagregación, tal como lo establece el PLAN DE CUENTAS emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC),” (Sic)*

Al respecto, anexo al presente usted encontrará el documento que contiene la información solicitada mismo que fue elaborado por la titular de la Unidad Administrativa de este Instituto.

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Al respecto, le informo lo siguiente:

ATENTAMENTE:

**LIC. LUIS SALDAÑA ROMO**

Titular de la Unidad de Información Pública del ITAIT  
Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 1002, esquina con Abasolo, Zona Centro  
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas  
Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 112  
Correo electrónico: [atencion.alpublico@itait.org.mx](mailto:atencion.alpublico@itait.org.mx)  
Horario de Atención: lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas

c.c.p.- Archivo